

julio 18, 2023

PARA: Proveedores de Servicios de Apoyo en el Hogar (IHSS) y Servicios de Cuidado Personal de Exención (WPCS) que no viven en el hogar:

Sabemos que ha habido cierta confusión sobre los nuevos requisitos de verificación de visita electrónica (EVV) que comenzaron el 1 de julio de 2023 para los proveedores que no viven con el beneficiario. El Departamento de Servicios Sociales de California está enviando este aviso para ayudar a los proveedores de IHSS/WPCS que no viven con el beneficiario a comprender mejor los nuevos requisitos y responder algunas preguntas comunes, así como proporcionar algunos consejos útiles.

**Pregunta: ¿Estoy obligado a hacer EVV y verificar entrada/salida?**

**Respuesta: Sí,** si está recibiendo este aviso, es porque nuestros registros indican que no ha auto certificado que vive con uno o más de los beneficiarios de IHSS para los que trabaja. Todos los proveedores que no viven en el hogar deben verificar entrada y salida al principio y al final de cada día laboral, así como identificar si su día comienza o termina en el "hogar" del beneficiario o en la "comunidad".

**Pregunta: No pude verificar entrada y salida en un día. ¿Significa esto que no me pagarán?**

**Respuesta: No, se le pagará por los servicios que brinda.** Si comete un error, u olvida hacer la verificación de entrada y salida en un día, o tuvo un problema técnico que le impidió poder hacer la verificación de entrada y salida, puede corregirlo antes de enviar su hoja de tiempo. En estos casos, deberá ingresar manualmente su ubicación y hora de entrada y salida en su hoja de tiempo electrónica, utilizando el Portal de Servicios Electrónicos (ESP) o el Sistema de Hojas de Tiempo Telefónicas (TTS), para cualquier día que haya trabajado.

**Pregunta: ¿Tendré problemas si no hago la verificación de entrada y salida?**

**Respuesta:** El gobierno federal requiere que todos los proveedores que no viven con el beneficiario usen EVV y es condición de empleo. No hay penalizaciones por olvidarse de hacer la verificación de entrada/salida en un día o corregir errores en su hoja de tiempo, aún se le pagará.

**Pregunta: ¿Todavía puedo obtener una violación por horas extras?**

**Respuesta:** EVV no cambia las reglas de horas extras. La forma más fácil de prevenir violaciones de horas extras es usar el ESP porque el sistema le advertirá si va a obtener una violación. **Es importante que lea todas las indicaciones cuando envíe su hoja de tiempo, puede perder mensajes importantes que podrían provocar una infracción de horas extras** o retrasar el procesamiento de su hoja de tiempo.

**Pregunta:** He estado usando el ESP para enviar mi hoja de tiempo. ¿Tengo que usar el sistema de hojas de tiempo telefónicas (TTS) para hacer la verificación de entrada y salida?

**Respuesta:** No, **NO es necesario utilizar el TTS**. Si ha estado utilizando el ESP para enviar sus hojas de tiempo, puede continuar usando ESP para verificar entrada y salida accediendo al ESP en su teléfono inteligente, tableta o computadora portátil desde la casa del beneficiario o en la comunidad. También puede usar la aplicación móvil IHSS EVV. Estas son las formas más fáciles de registrarse y salir.

**Pregunta:** No veo a mi beneficiario en la lista cuando voy a verificar entrada y salida. ¿Hay algo mal?

**Respuesta:** Si a auto certificado que vive con su beneficiario seleccionando "Sí" cuando se le pregunta si vive con su beneficiario al acceder a su hoja de tiempo electrónica por primera vez al comienzo del período de pago, **no verá a su beneficiario en la lista si selecciona verificar entrada y salida**.

**Pregunta:** Accidentalmente seleccioné "Sí" que vivo con mi beneficiario y ahora no puedo verificar entrada y salida. ¿Voy a tener problemas?

**Respuesta:** No, los errores ocurren. Si seleccionó "Sí", que vive con su beneficiario al acceder a su hoja de tiempo por primera vez para el período de pago por error, continúe y complete la hoja de tiempo proporcionada para el período de pago. Cuando el sistema le haga la misma pregunta para el próximo período de pago, asegúrese de seleccionar "No". A continuación, podrá realizar la verificación de entrada y salida a partir del próximo período de pago. No hay penalizaciones por errores con la verificación de entrada y salida.

**Pregunta:** Recibo un Mensaje de Error EVV006 cuando intento verificar entrada y salida. ¿Qué significa esto?

**Respuesta:** Si ve un **mensaje de error EVV006** cuando intenta verificar entrada y salida con la aplicación móvil EVV de IHSS o ESP, puede deberse a que tiene abierta la aplicación móvil IHSS EVV y su cuenta ESP al mismo tiempo. Cierre uno y podrá hacer la verificación de entrada y salida.

### **Consejos útiles:**

- La aplicación móvil IHSS EVV y ESP son las formas más fáciles de verificar entrada y salida. Si tiene un problema con su dispositivo o una velocidad de Internet lenta que hace que la aplicación móvil IHSS EVV sea lenta, puede usar el ESP en su teléfono inteligente, tableta o computadora portátil.
- Al final de cada período de pago, aún deberá revisar, hacer correcciones y enviar su hoja de tiempo de la misma manera que lo hizo antes del 1 de julio de 2023. Las hojas de tiempo no se pueden enviar mediante la aplicación móvil IHSS EVV.



## ¿Necesitas más ayuda?

CDSS ha publicado materiales de instrucción fáciles de seguir sobre cómo usar todos los sistemas EVV. Los materiales incluyen guías paso a paso, hojas de referencia rápidas, seminarios webs grabados y un enlace al calendario de seminarios web en vivo. Visite el [Sitio web de CDSS EVV](https://www.cdss.ca.gov/inforesources/cdss-programs/ihss/evvhelp) haciendo clic en el enlace o visitando <https://www.cdss.ca.gov/inforesources/cdss-programs/ihss/evvhelp> para obtener más información.

El Centro de Ayuda de IHSS también está disponible para brindar asistencia y puede ser contactado al 1-866-376-7066, de lunes a viernes, de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. Tenga en cuenta que, debido a un alto volumen de llamadas, puede haber tiempos de espera más largos de lo normal.

Además, ¿sabías que IHSS tiene una página oficial de Facebook? Síganos en <https://www.facebook.com/In-Home-Supportive-Services-118066766246175> y manténgase al día con información sobre el programa IHSS y otros recursos importantes de la comunidad.